



# DIARIO DE DEBATES

## H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

---

Primer Año de Ejercicio Legal

Segundo Periodo de Receso

AÑO 2008

LX Legislatura

Núm. 104

---

Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente

Celebrada el 30 de Octubre de 2008

Agustín Aguilar Montes  
PRESIDENTE

Isabel Carmelina Cruz Silva  
José Vásquez Morales  
Adrián Méndez Cruz  
Wilfredo Fidel Vásquez López

Hora de inicio: 11:53  
Asistencia: 5 Diputados

Inasistencias:

Permisos:

---

### Sumario

- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- DOCUMENTOS EN CARTERA.
- ASUNTOS GENERALES.

---

ASISTENCIA.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Agustín Aguilar Montes, Rogelio Sánchez Cruz, Dagoberto Carreño Gopar, Wilfredo Fidel Vásquez López, Adrián Méndez Cruz, José Vásquez Morales, la de la voz Isabel Carmelina Cruz Silva.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

¿Hay quórum Diputada Secretaria?

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Hay quórum Diputado Presidente.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

Se abre la sesión, sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

## PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

1.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

2.-.- DOCUMENTOS EN CARTERA.

3.- ASUNTOS GENERALES.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

Está a la consideración de la Diputación Permanente el orden del día con el que se acaba de dar cuenta.

En atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado hace uso de la palabra en votación económica se pregunta si se aprueba, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(LA ASAMBLEA MANIFIESTA SU APROBACIÓN POR MAYORÍA DE VOTOS)

Aprobado el orden del día se va a dar cuenta con el primer punto del mismo.

**LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

En atención en que se hizo llegar a la oficina de cada uno de ustedes compañeros Legisladores integrantes de esta Legislatura el Acta de la Sesión, esta presidencia pregunta si se omite la lectura de la misma, los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(LA ASAMBLEA MANIFIESTA SU APROBACIÓN POR MAYORÍA DE VOTOS)

Aprobado. Está a la consideración de la Diputación Permanente el acta de sesión.

En atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado, hacen uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(LA ASAMBLEA MANIFIESTA SU APROBACIÓN POR MAYORÍA DE VOTOS)

Aprobada. Se pasa al segundo punto del orden del día.

## **DOCUMENTOS EN CARTERA.**

Solicito a la Secretaría dé cuenta con los documentos en cartera.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Oficio número 3209, recibido en la Oficialía Mayor el 22 de octubre del presente año, enviado por el Congreso del Estado de San Luis Potosí, comunicando la aprobación de un Punto de Acuerdo por el que se solicita al Poder Ejecutivo Federal, específicamente a la Secretaría de Salud Federal, a que sea nuevamente considerado a través del Seguro Popular, dentro del rubro de gastos catastróficos, el financiamiento de los casos de insuficiencia renal crónica y aguda, como se había llevado a cabo hasta el Ejercicio Fiscal 2006, con la finalidad de que sean atendidas las necesidades de diálisis peritoneal y hemodiálisis en los pacientes con la enfermedad referida, solicitando a las Legislaturas de los Estados su adhesión a dicho acuerdo.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Salud Pública.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Oficio número 2935, recibido en la Oficialía Mayor el 22 de octubre del presente año, enviado por el Congreso del Estado de Colima, comunicando la aprobación de un Acuerdo, por el que se propone una iniciativa para adicionar un artículo 61 bis a la Ley General de Salud,

relacionado con el almacenamiento de las células madres del cordón umbilical, solicitando a las Legislaturas de los Estados su adhesión a dicho acuerdo.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Salud Pública.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Oficio número 300.01.-726, recibido en la Oficialía Mayor el 24 de octubre del presente año, enviado por el Coordinador Administrativo de la Subsecretaría de Agricultura, de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, en el que anexa documentación relacionada con el Acuerdo aprobado por este Congreso, respecto a la producción de la caña de azúcar.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

Acúcese recibo y envíese copia a los ciudadanos Diputados integrantes de esta Legislatura.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Oficio número DAC/44005/08, recibido en la Oficialía Mayor el 23 de octubre del presente año, enviado por el Director de Atención Ciudadana de la Secretaría Técnica del Poder Ejecutivo Estatal, en el que anexa escrito del representante del núcleo rural denominado San José Patriarca, municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca, quien

solicita la liberación de los recursos para esa localidad.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Oficio número DAC/44479/08, recibido en la Oficialía Mayor el 23 de octubre del presente año, enviado por el Director de Atención Ciudadana de la Secretaría Técnica del Poder Ejecutivo, en el que anexa escrito del Agente Municipal de Santiago Jicayán, Municipio de San Pedro Jicayán, Jamiltepec, Oaxaca, en el que solicita le sean otorgados los recursos del ramo 33.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Oficio número DAC/44109/08, recibido en la Oficialía Mayor el 23 de octubre del presente año, enviado por el Director de Atención Ciudadana de la Secretaría Técnica del Poder Ejecutivo, en el que anexa escrito del Agente de Policía de San Isidro Aloápam, Ixtlán, Oaxaca, en el que solicita les sean entregados los recursos de los ramos 28 y 33, que le corresponden a dicha comunidad.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para ser agregado al expediente número 127, que se encuentra en estudio en dicha comisión.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Oficio número DAC/44765/08, recibido en la Oficialía Mayor el 23 de octubre del presente año, enviado por el Director de Atención Ciudadana de la Secretaría Técnica del Poder Ejecutivo, en el que anexa escrito de diferentes organizaciones sociales del pueblo de San Juan Bautista lo de Soto, Jamiltepec, Oaxaca, en el que solicitan que el Congreso del Estado declare la desaparición de ese Ayuntamiento y la suspensión de la entrega de las participaciones municipales, ya que dicen que a la fecha no se han realizado obras en beneficio de la comunidad.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

Acúcese recibo y por lo que respecta a la solicitud de desaparición del Ayuntamiento, tórnese para su atención, a la Comisión Permanente de Gobernación, para ser agregado al expediente número 118, que se encuentra en estudio en dicha comisión; y en cuanto a la solicitud de suspensión de la entrega de las participaciones municipales, tórnese para su atención, a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para ser agregado al expediente número 185, que se encuentra en estudio en dicha comisión.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 23 de octubre del presente año, enviado por los representantes del núcleo rural denominado Río Lana, municipio de San Pedro Quiatoni, Tlacolula, Oaxaca, en el que informan que acordaron registrar la comunidad denominada Río Lachigoloche, en virtud de que son dos parajes separados por una distancia de seis kilómetros; sin embargo, desean saber si nos les afecta en los proyectos denominados oportunidades y el apoyo de la tercera edad.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

Acúcese recibo y hágasele saber que en su oportunidad deberá hacer las correcciones pertinentes ante las autoridades encargadas de los proyectos de oportunidades y del apoyo de la tercera edad.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Oficio número PMC/1538/2008, recibido en la Oficialía Mayor el 27 de octubre del presente año, enviado por integrantes del Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, en el que solicitan la revocación del mandato del ciudadano Juan Daniel Terrero Vásquez, como Regidor de ese Ayuntamiento, por inasistencias a las sesiones de cabildo, sin causa justificada.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

Acúcese recibo y tórnese para su atención, a la Comisión Permanente de Gobernación.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Renuncias definitivas presentadas por los ciudadanos Esteban García Cortés, Florencio Jiménez Aguilar, Antonio Ruiz Reyes, Antonio Martínez Jiménez, Sidralia Reynalda García Reyes, Efrén Cortés, Elpidio Cortés, Feliciano Artemio Ruiz y Ema Jiménez López, a los cargos de Regidores de Obras, de Ecología, de Salud, propietarios y de Presidente Municipal, Síndico Municipal, Regidores de Hacienda, de Salud, de Obras y de Educación, suplentes, respectivamente, del Ayuntamiento de Santa María Ozolotepec, Miahuatlán, Oaxaca.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 27 de octubre del presente año, enviado por los socios defraudados por la persona moral denominada SACRIPUTLA, S. C. de R. L., en el que solicitan se acelere el procedimiento de pago de sus ahorros, emitiendo el punto de acuerdo que sea necesario para que el Ejecutivo del Estado ejerza las partidas que correspondan para solucionar esta problemática.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Presupuesto, Programación y Cuenta

Pública, para ser agregado al expediente número 52 que se encuentra en estudio en dicha comisión.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Oficio número 170, recibido en la Oficialía Mayor el 28 de octubre del presente año, enviado por el Presidente Municipal de San Juan Sayultepec, Nochixtlán, Oaxaca, en el que remite expediente relativo al proceso de sustitución del Síndico Municipal de esa población, en virtud de haber presentado su renuncia a dicho cargo, nombrando en su lugar al ciudadano Oziel López Córdova, solicitando se proceda a la aprobación y calificación de dicho nombramiento.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Oficio número DAC/44422/08, recibido en la Oficialía Mayor el 23 de octubre del presente año, enviado por el Director de Atención Ciudadana de la Secretaría Técnica del Poder Ejecutivo Estatal, en el que remite el escrito del Comité del Fraccionamiento "Reyes Mantecón, A.C.", en el que solicita se analice la posibilidad de que los recursos de los ramos 28 y 33 se destinen directamente a ese fraccionamiento.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Oficio número 0468/2008, recibido en la Oficialía Mayor el 27 de octubre del presente año, enviado por el Presidente Municipal de la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, en el que da respuesta a los oficios girados por este Congreso, relativo al escrito signado por el ciudadano Heliodoro Rubén Martínez, en el que expone el despojo de un predio del que ha sido objeto por parte de ese Municipio, informando que no es posible atender dicha petición, en virtud de que a la fecha no se ha llevado a cabo la entrega-recepción de los bienes de ese Ayuntamiento por parte de la administración anterior.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 27 de octubre del presente año, enviado por integrantes del Consejo de Autoridades Municipales Por la Paz y la Reestructuración de Ixcatlán, en el que manifiestan su inconformidad ante la falta de solución del conflicto agrario entre los municipios de Santo Domingo Ixcatlán y Chalcatongo de Hidalgo, Tlaxiaco, Oaxaca.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Secretaría General de Gobierno y para su conocimiento, tórnese a la Comisión Permanente de asuntos agrarios.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Oficio número 1415, recibido en la Oficialía Mayor el 28 de octubre del presente año, enviado por el Subsecretario de Gobierno, en el que remite escrito firmado por el Presidente del Frente de Unidad Piñense Pro Defensa de Usos y Costumbres del municipio de San Mateo Piñas, Pochutla, Oaxaca, en el que manifiestan su inconformidad con el ciudadano Ernesto Cantera Gabriel, Presidente Municipal de esa población y solicitan la desaparición del Ayuntamiento.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación, para ser agregado al expediente número 48, que se encuentra en estudio en dicha comisión.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 28 de octubre del presente año, enviado por las autoridades municipales de Santo Tomás Ocotepec, Tlaxiaco, Oaxaca, en el que informan que debido a los problemas que ha tenido el Ayuntamiento con la firma del Síndico Municipal, informan que a partir del primero de agosto del año en curso, la documentación

comprobatoria y el cobro de las participaciones municipales, serán únicamente con las firmas del Presidente Municipal, el Regidor de Hacienda y el Tesorero Municipal.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 28 de octubre del presente año, enviado por integrantes del Consejo Directivo y del Consejo de Vigilancia denominado Ex Braceros de Oaxaca, Asociación Civil, en el que anexan copia de la minuta de trabajo de la reunión celebrada con el Secretario General de Gobierno y el Subsecretario de Gobierno, en la que se acordó que el titular del Poder Ejecutivo Estatal, propondrá a esta Legislatura la aprobación y designación de una partida presupuestal de veinte millones de pesos, para el Presupuesto de Egresos de 2009, para la integración de un Fideicomiso de Apoyo Económico Adicional para los Ex Braceros Censados y Certificados.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Presupuesto, Programación y Cuenta Pública.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Oficio número DGCEF/SCEF/213/488/08, recibido en la Oficialía Mayor el 29 de octubre del presente año, enviado por el Director General de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de gobernación, en el que anexa copia del correo electrónico del ciudadano Carlos Andrés Guerra Paz, integrante de la Alianza Cívica Gulucheña por la Defensa del Pueblo de Santo Domingo Zanatepec, Juchitán, Oaxaca, en el que denuncia al Presidente Municipal de esa población, ya que dice que se ha extralimitado en sus atribuciones e incurrido en presuntos ilícitos calificados como abuso de autoridad y tráfico de influencias, por lo que solicita se atienda la problemática de ese municipio.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Oficio número D.G.P.L. 60-II-3-1917, recibido en la Oficialía Mayor el 29 de octubre del presente año, enviado por la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, comunicando la aprobación de puntos de acuerdo, por el que se exhorta a las Legislaturas de los Estados, que aún no lo han hecho, para que dentro del margen de su competencia realicen las adecuaciones correspondientes a las normas sustantivas penales a efecto de armonizar y estandarizar en todo el país la política de proporcionalidad de penas, en relación con los bienes jurídicos lesionados con motivo del delito de secuestro, principalmente cuando sea

cometido por servidores o ex servidores públicos, cuando se prive de la vida a la víctima o se lesione su integridad física, cuando la víctima se encuentre en especial estado de vulneración por ser mujer, menor de edad, incapaz o mayor de sesenta años, solicitándoles informes de las acciones realizadas al respecto.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

Acúcese recibo e infórmeseles que por Decreto número 675 de fecha 9 de agosto del presente año, esta Legislatura realizó las reformas correspondientes al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 29 de octubre del presente año, enviado por el Congreso del Estado de Tabasco, comunicando la aprobación del Punto de Acuerdo número 202, por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, instruya al Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, flexibilice las Reglas de Operación de los Programas de esa Secretaría, que hacen nugatorio el derecho de los campesinos para acceder a los programas agropecuarios del Gobierno Federal, invitando a los Congresos locales a que se adhieran a este exhorto y lo hagan llegar al Poder Ejecutivo Federal.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal y Minera, para ser



agregado al expediente número 7 que se encuentra en estudio en esa comisión.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Oficio número 349, recibido en la Oficialía Mayor el 29 de octubre del presente año, enviado por los ciudadanos Diputados José Antonio Yglesias Arreola y Etelberto Gómez Fuentes, en el que anexan iniciativa por la que solicitan se otorgue la denominación política de ciudad a la Agencia Municipal de Puerto Escondido, municipio de San Pedro Mixtepec, Juquila, Oaxaca.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Oficio número I. E. E. /D. G./0398/2008, recibido en la Oficialía Mayor el 30 de octubre del presente año, enviado por el Director General del Instituto Estatal Electoral de Oaxaca, en el que remite copia debidamente certificada del Acuerdo de ese Consejo General, así como copias debidamente certificadas de treinta y cinco expedientes relativos a elecciones celebradas por el sistema de usos y costumbres en igual número de municipios.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Dictaminadora.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Oficio número I.E.E./D.G./0399/2008, recibido en la Oficialía Mayor el 30 de octubre del presente año, enviado por el Director General del Instituto Estatal Electoral de Oaxaca, en el que remite copia debidamente certificada del Acuerdo de ese Consejo General, así como el expediente relativo a la elección celebrada por el sistema de usos y costumbres en el municipio de San Juan Teita, Tlaxiaco, Oaxaca.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Dictaminadora.

Terminados los Documentos en Cartera, se pasa al tercer punto del orden del día.

**ASUNTOS GENERALES.**

Se concede el uso de la palabra al Diputado Wilfredo Fidel Vásquez López.

**El Diputado Wilfredo Fidel Vásquez López (PRD):**

Gracias por el uso de la palabra, a la Mesa, compañeros Diputados.

Hoy voy a tratar dos asuntos, uno es una denuncia, y lo otro es un asunto muy preocupante, pero los dos tienen el mismo signo, y es el asunto de la impunidad.

El pasado 25 de octubre, entre la una y las dos de la mañana, entra un operativo de la Policía Federal Preventiva y de la AFI, a un vecindario ubicado en la calle de Miguel Cabrera 649, ocupado por militantes de la organización CODEP,

entran con el pretexto de buscar indocumentados, fundamentalmente, sin embargo, interrogan y torturan a Luís Ramón González López, quien es militante de esa organización; le preguntan sobre su participación en el movimiento social del 2006, los dirigentes del CODEP, qué hacían, es golpeado salvajemente en espalda cabeza y abdomen, y se le aplica el conocido "tehuacanazo", por parte de estos cuerpos policíacos, además, en esta tortura, se le pone una arma de fuego que no alcanza a distinguir él, en el ano y amenazan con dispararle, esto dura aproximadamente una hora.

Lo agreden verbalmente también, amenazando a su familia, diciéndole que desista de todo lo que está haciendo, en fin, lo único que logran hacer los sujetos que menciono, es que se llevan propaganda del CODEP, documentos, así como una laptop y un equipo de video que se tenía en ese domicilio.

Resulta extraño que se hagan ese tipo de operativos, porque quien iba al frente del mismo, era una persona que primero no llevaba uniforme y nunca se identificó. Éste punto, está muy relacionado con el que voy a tratar a continuación, que me parece que no debe pasar en nuestro Estado, le daré lectura:

"Compañeros Diputados. 28 de agosto de este año denuncié en ésta Tribuna, la infamia de que fue objeto la periodista María de los Ángeles Nivón, de parte del señor Carlos Velasco Molina, represivo ex Coordinador de Comunicación Social del Gobierno del señor Murat Casab. Todo se derivó por un intento de coartar su libertad de expresión consagrada en nuestra Constitución, al denunciar actos de pillaje del mencionado sujeto.

En la sesión pasada de esta Diputación Permanente, mencioné que en este Estado era riesgoso, incluso peligroso, ejercer el periodismo de manera cotidiana y no estaba equivocado. Pequeñas voces intolerantes quisieran que la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática se quedara callada ante lo que sucedió el fin de semana pasada, a las cuales, no les vamos a dar gusto.

Nuevamente reitero mi respeto y aprecio a quienes permanente o esporádicamente se esmeran en tenernos informados de los abusos que cometen quienes detentan el poder en la entidad. No pasa desapercibido para el PRD, lo sucedido al periodista Pedro Matías Arrazola, a quien le brindamos nuestra solidaridad incondicional.

La impunidad, señores Diputados, es la madre de la corrupción, la cual galopa incesante en nuestro Estado, quien o quienes realizaron el vil y cobarde atentado, seguramente se amparan en esa madre. Lo decimos claro, absolutamente claro, todo el gremio periodístico no nada más merece respeto por su labor, sino que se debe perfeccionar nuestra legislación estatal para proteger a quienes se dedican a esta ardua tarea, toda vez, que la libertad de expresión no es una concesión gratuita del poder, es un valor intrínseco de la sociedad, conquistado por la ciudadanía.

Los oaxaqueños no debemos acostumbrarnos a que se golpeen, secuestren o vejen a los comunicadores, por el contrario, la fortaleza de la información que emiten, tiene un valor por sí misma, la cual sin duda, nos hace libres.

Tratar de acallar a los comunicadores, atenta contra un valor social supremo, sólo en los regímenes totalitarios y fascistas se practican tan deleznable hechos. Demandamos que el caso de Pedro Matías, no acabe sumándose a los muchos que permanecen impunes en la entidad, el Gobierno del Estado en turno tiene el deber jurídico, moral y político de esclarecer a cabalidad los represivos hechos.

Tenemos derecho los oaxaqueños a que nuestro Estado, deje de ser tristemente célebre por el maltrato a sus periodistas y es el Estado, quien tiene que garantizar tal actuación. La Fracción Parlamentaria del PRD alza la voz y condena enérgicamente, el artero acto sucedido en contra de Pedro Matías Arrazola, y no nos cansaremos de exigir a las autoridades del ramo, una investigación seria, responsable, pronta y expedita a favor del agraviado.

Todos conocemos y reconocemos el trabajo informativo que por años ha desempeñado Pedro Matías, por lo que encarecidamente le pedimos, que no se deje amedrentar por esas fuerzas oscuras que quieren aplicar políticas retrógradas.

A la vez, deseamos que Pedro Matías, se recupere prontamente, física y psicológicamente en compañía de sus seres queridos, y que con renovados bríos, retome su labor periodística para seguir informando.

Por último señores Diputados, convoco a todas las fuerzas políticas representadas en este Congreso, para que perfeccionemos en el próximo periodo ordinario de sesiones la legislación en materia informativa, porque ya basta de que los comunicadores sean sujetos de atropellos por parte de quienes

individual o colectivamente detentan el poder y a todos luces se creen impunes. Es cuanto.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

Se concede el uso de la palabra a la Diputada Isabel Carmelina Cruz Silva.

**La Diputada Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Compañeros Legisladores, medios de comunicación, público presente.

El día de hoy en Oaxaca quedará formalmente integrado el Consejo Local del Instituto Federal Electoral, órgano que tendrá bajo su responsabilidad el desarrollo de los comicios federales para la renovación de Diputados al Congreso de la Unión, tanto consejeros electorales como representantes de partidos políticos, estarán cumpliendo con esta actividad establecida dentro del marco legal del proceso electoral en mención; y es precisamente la conformación del Consejo Local lo que me trae a esta Tribuna.

Como legisladora del Partido Revolucionario Institucional, veo con gran preocupación que hay personalidades dentro de este Consejo, que si bien tienen la experiencia de anteriores procesos electorales, también tienen antecedentes de parcialidad y posturas que favorecen una sola posición, lo cual va en detrimento de la democracia por la que se lucha día con día en esta entidad.

Como militante del Revolucionario Institucional, pero sobre todo como ciudadana, celebro que la pluralidad ideológica y la diversidad partidista sean

hoy una realidad y no mera demagogia. No obstante la simpatía personal o afinidad por alguna agrupación política o social, debe quedar de lado cuando se está en una responsabilidad tan alta como la que tienen los consejeros electorales.

Considerando que la certeza, la legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad son los principios rectores del Instituto Federal Electoral, es menester solicitarle a los integrantes de este Consejo Local, que se conduzcan con total apego a estos principios y que privilegien, por encima de filias o fobias personales, la aplicación estricta de la ley en su actuar, sin consideraciones de carácter individual.

Reitero, si bien es un Proceso Electoral Federal, la perspectiva estatal no debe soslayarse, sobre todo cuando varios de estos Consejeros incentivaron en determinado momento, el conflicto político y social de Oaxaca, argumentando su participación en organizaciones no gubernamentales, que desde luego merecen todo mi respeto, pero que no cumplieron con la revisión imparcial de los hechos.

Me preocupa que este mismo esquema pudiera repetirse en este Proceso Electoral Federal, porque abonaría al encono y ampliaría la grieta social que nos debilita y en nada fortalece como entidad.

Por eso mismo, planteo hoy desde esta Tribuna, como una petición respetuosa, que la actuación de dicho Consejo Local se circunscriba estrictamente a los principios rectores del Instituto Federal Electoral, principalmente en cuanto a la imparcialidad de su actuar.

El señor Presidente del Consejo Local, Jorge Carlos García Revilla, quien retornó a Oaxaca tras la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para ser reinstalado en su cargo, tiene un voto de confianza, pero debe ratificar ante la sociedad que su actuación como árbitro será de manera imparcial, pues de lo contrario, coadyuvaría en el detrimento de nuestras instituciones democráticas.

Considero que la sociedad estará expectante, que dará puntual seguimiento al desarrollo del proceso electoral en sus distintas etapas y por supuesto, que como legisladores, también seremos fieles observadores de que estos servidores públicos cumplan con la encomienda que les fue conferida. Muchas gracias.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

Gracias Diputada Carmelina Cruz Silva, se concede el uso de la palabra al Diputado Rogelio Sánchez Cruz.

**El Diputado Rogelio Sánchez Cruz (PRI):**

Gracias Diputado Presidente, con su venia, compañeros Legisladores, Diputada, amigos de la Prensa.

Voy a tocar un tema, que sin duda alguna es prudente ir profundizando en su estudio y en su legislación, me refiero al sector salud. El Estado de Oaxaca, sin duda alguna, el sector educativo, el sector salud, entre otros, son pilares para el desarrollo y por la orografía, la topografía del terreno y los pueblos que sin duda están en la sierra, es difícil su penetración y con ello es difícil su desarrollo.

El tema que nos ocupa el día de hoy, señores legisladores, es porque a lo largo y ancho del Estado de Oaxaca, existen jurisdicciones o competencias del sector salud y también del seguro social; las jurisdicciones están bien enmarcadas y por ende, el sector salud no puede dar servicios donde está la jurisdicción del seguro social y viceversa; tema grave porque algún ciudadano, ciudadana o enfermo, no debe de tener como cuello de botella, esa regla de operación entre esas dos instancias, no es sano ni justo que la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, no pueda entrar a instalar servicios en jurisdicciones del seguro social, como también no es sano y es un eco de injusticia que el seguro social no pueda dar servicio en jurisdicciones del sector salud.

Por ello, dejo el tema en la Mesa, para que la Comisión que corresponde a Salud, se aboque y nos aboquemos todos los legisladores a ver este grave problema que está en Oaxaca y se pueda armonizar en el sector salud, sin jurisdicciones, todos los apoyos necesarios como también todas las facilidades para que los oaxaqueños en igualdad de circunstancias puedan recibir servicios, el problema entonces estriba en que desaparezcan las jurisdicciones que tiene la Secretaría de Salud y que tiene el Instituto Mexicano del Seguro Social. Muchas gracias por su atención.

**El Diputado Presidente Agustín Aguilar Montes (PRI):**

En atención que ningún otro Diputado y Diputada solicitan el uso de la palabra y agotados los puntos del orden del día, se cita a las ciudadanas y a los ciudadanos Diputados y Diputada integrantes de la Diputación Permanente, para el próximo

jueves seis de noviembre a las doce horas a sesión ordinaria.

Se levanta la sesión.

(El Presidente toca el timbre)